I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001087

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 25 JUN. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2817/2014; el Ordinario N°400/556/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Ord. N°404/0186/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia de la carta solicitud del interesado; fotocopia de los Comprobantes de Ingreso N°1400025227 de 2013 y N°1400025228 de 2014, de la I. Municipalidad de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **IMPORTADORA-EXPORTADORA y DISTRIBUIDORA KUPREM LTDA.,** R.U.T. N°77.889.950-7, la suma de $2.040.785.- (dos millones cuarenta mil setecientos ochenta y cinco pesos), por duplicidad en el pago de la patente comercial Rol 206686 correspondiente al 2do. Semestre 2013, por cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web.